

SAIC-P6-01

PROCESO PARA LA PUBLICACIÓN SOBRE TITULACIONES

ÍNDICE

1. OBJETO
2. APLICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES
4. DESCRIPCIÓN
5. ARCHIVO DE REGISTROS
6. CONTROL DE MODIFICACIONES
7. ANEXOS

<p>ELABORADO Y REVISADO POR: JEFATURA ESTUDIOS</p>	<p>APROBADO POR: EQUIPO DIRECTIVO (DIRECTOR/A DEL CENTRO)</p>
<p>FIRMA:</p> 	<p>FIRMA:</p>  



1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es:

- Definir los responsables involucrados en la publicación de la información.
- Establecer los mecanismos de obtención/recogida y toma de decisiones sobre la publicación de información relacionada con las titulaciones y programas formativos.
- Definir la difusión pública y revisión periódica de la información publicada.

2. APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a la totalidad de la información publicada de estudios en los que actúa en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante y que han sido detallados en el SAIC-P0-01.

3. RESPONSABILIDADES

- Vicedirección / Responsable de Comunicación
- Jefatura Estudios.
- Secretaría.

4. DESCRIPCIÓN

Definición del órgano y responsables involucrados en la publicación de la información.

Toda publicación de información sobre titulaciones y actividades desarrolladas en la Escuela de Arte y Superior de Diseño es competencia de la Vicedirección / Responsable de Comunicación.

Mecanismos de obtención/recogida y toma de decisiones sobre la publicación de información relacionada con las titulaciones y programas.

El suministro de la información a Vicedirección/Responsable de Comunicación, relacionada con la Titulaciones, se lleva a cabo a través de los siguientes interlocutores:

- Secretaría
- Jefatura de Estudios
- Responsable de Calidad

La información objeto de publicación se haya especificada en la tabla de indicadores contenida en el SAIC-P5-01. Además de esta información, Vicedirección / Responsable de Comunicación junto con los actores anteriormente identificados, determinarán toda aquella información relevante de ser publicada, en base a las siguientes actividades y fuentes documentales:



Actividad	Fuente documental	Responsable/s
Revisión de la información actualmente existente y publicada.	Normativa de aplicación.	Vicedirección / Responsable de Comunicación, Jefatura de Estudios
Información susceptible de cambios anuales: requisitos, estadísticas, cuotas económicas, tasas, etc.	Normativa anual de aplicación.	Vicedirección / Responsable de Comunicación y Secretaría
Revisión de normativa y legislación aplicables a los títulos implantados en la Escuela. Cambios legislativos o actualizaciones / correcciones en normas, procedimientos y ordenes aplicables a las titulaciones.	BOE, DOCV, Instrucciones del ISEACV.	Vicedirección / Responsable de Comunicación, Jefatura de Estudios/ Secretaría

Difusión pública y revisión periódica de la información publicada.

La difusión pública de la información relativa a las titulaciones de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante detallada anteriormente, se llevará a cabo a través de la página web de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante por parte de la Vicedirección / Responsable de Comunicación y en la actividad de centro de "Talleres de Puertas Abiertas", así como, la participación activa en actividades extraescolares, invitados por institutos de la zona. La finalidad última de esta difusión es mantener informados a los diferentes grupos de interés:

- Futuro alumnado de la Escuela.
- Alumnado en activo de cualquier nivel educativo (ciclos formativos, estudios de diseño).
- Alumnado egresados.
- Personal Docente e Investigador (PDI).
- Personal de Administración y Servicios (PAS).
- Empleadores, Instituciones y representantes de asociaciones.
- Administración Pública.
- Sociedad en general.

La revisión periódica de esta información se realizará con carácter anual, una vez realizado el análisis de los resultados, tal y como se establece en el SAIC-P5-01.

Independientemente de esta revisión anual, cada uno de los responsables identificados, podrá de forma puntual y atemporal, poner en conocimiento de Vicedirección / Responsable de Comunicación aquellas posibles modificaciones a la información pública sobre las titulaciones, para que pueda ser actualizada convenientemente en función de posibles cambios acontecidos o anomalías/inexactitudes detectadas.



5. ARCHIVO DE REGISTROS.

- Información sobre las titulaciones en la web/redes sociales (soporte informático).

6. CONTROL DE MODIFICACIONES.

Revisión	Modificación	Fecha
00	Edición inicial del documento. Sin modificaciones	
01	Cambio de nomenclatura SGIC por SAIC. Actualización del logotipo del encabezado de página. Cambio de pie de página.	20/02/2020

7. ANEXOS.

No Aplica